



Expediente: 1111/23

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ BANEGA SERGIO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **26/06/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR 90000000000 - BANEGA, SERGIO ARIEL-DEMANDADO

27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES Nº: 1111/23



H104097919828

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BANEGA SERGIO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- 1111/23.-

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/06/2024 presentado por la DRA. MARIN, MARIA GABRIELA:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$61685.06 constituido por: (\$ 50979.39 en concepto de honorarios netos y más \$ 10705.67 correspondiente al 21% de IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N°562209556341050 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO MACRO SA, de titularidad de la letrada **MARIA GABRIELA MARIN, M.P.** N°5268, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CBU 2850143340095225046368, CUIT 27260280541, Cta. N° 414309522504636, condición ante el IVA **Responsable Inscripto.**
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FLM 1111/23

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ (P/T)-

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario. C=AR. SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.